

## DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

### INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	James Lizarazo Barbosa	Período evaluado: Vigencia 2015
		Fecha de elaboración: Febrero 19 de 2016

#### MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

##### Debilidades

El hallazgo más recurrente determinado a través del ciclo de auditorías internas de calidad, fue el relacionado con la desactualización documental, especialmente en la caracterización de procesos, en donde los objetivos estratégicos no fueron actualizados, actividad que si se realizó en el Manual del Sistema de Gestión de Calidad, tal como quedo consignado en el informe final del Ciclo de Auditorías Internas de Calidad 2015.

En desarrollo de las Auditorías Internas de Gestión se encontró la materialización de riesgos en diferentes procesos denotando debilidades en la fase de Monitoreo y Revisión que deben efectuar tanto el líder, como los funcionarios que pertenecen a los procesos; situación que se presenta, a pesar de contar con el “*Procedimiento de Gestión del Riesgo*” y que existen Lineamientos para su Administración.

Como resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a la Matriz de Riesgos institucional, con corte a 31 de diciembre de 2015, se hacen manifiestas las debilidades en cuanto al cumplimiento de los tiempos establecidos para formalizar el reporte del “Monitoreo y Revisión”.

A través del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno a los Indicadores de Gestión con corte a 31 de Diciembre de 2015, se obtuvo que la situación más recurrente consistió en la extemporaneidad presentada en la calificación de los indicadores, generando incumplimiento al periodo definido para realizar dicha operación. Esta situación fue evidenciada en el 67% de la muestra seleccionada, correspondiente a 30 indicadores.

##### Fortalezas

#### MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

##### COMPONENTE TALENTO HUMANO

La entidad realizó la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno, buscando la consecución de propósitos y excelencia de la gestión institucional. Para ello se expidió la resolución No.1717 del 21 Agosto de 2015, que contiene 8 capítulos como son: I – Código de Ética y Buen Gobierno, la Visión, Misión y Objetivos de DANE – FONDANE; II - Medidas para el Buen Gobierno; III – Sobre los Compromisos para el Buen Gobierno; IV – Sobre los Principios Éticos; V-Los Valores y Principios Éticos; VI - Las Directrices Éticas del DANE – FONDANE; VII – Composición del Comité de Ética y Buen Gobierno; VIII – Disposiciones Varias; buscando la consecución de los propósitos y la excelencia de la gestión institucional. Así mismo, mediante esta resolución fue derogada la No. 702 de 2008 – “*Por la cual se adoptan los principios y valores del DANE-FONDANE*”.

La estructuración del Plan Institucional de Capacitación, cuyo objetivo fue fortalecer las competencias y desarrollo integral de los servidores, se ejecutaron los programas de Inducción y Reinducción - DANE, Bilingüismo, Formación en Tecnologías de la Información y Comunicación TIC's, Formación y Actualización de Auditores Internos DANE, Capacitación en Buen Gobierno, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, entre otros.

En el desarrollo del Programa de Bienestar Social para beneficio de los servidores de la entidad a nivel nacional, se contó con participación activa en deporte y recreación, suscripción en torneos internos y externos en las modalidades de Baloncesto, Fútbol 5, Voleibol Mixto, Tenis de Mesa, Ajedrez y Tenis de campo.

Hubo intervenciones de carácter artístico y cultural para el desarrollo de habilidades motrices e histriónicas como: rumba, full box, salsa, cine club, entre otros; se realizaron actividades de desarrollo integral – extensión a la familia, por medio de la implementación de estrategias dedicadas a fortalecer las relaciones familiares y personales; día de los niños, vacaciones recreativas, acompañamiento en la adquisición de vivienda. Dentro del marco de clima, cambio y cultura organizacional se desarrollaron sesiones de Medición Riesgo Psicosocial.

La ejecución del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo tuvo en cuenta aspectos tales como medicina en el trabajo, riesgo cardiovascular, riesgo psicosocial, exámenes ocupacionales, riesgos osteomusculares, hábitos y estilo de vida saludables, promoción de la salud, deporte seguro y seguridad en el trabajo, entre otros.

En cuanto al Programa de Gestión Ambiental, estuvo acompañado de campañas de sensibilización en ahorro de papel, renovación y adopción de puntos ecológicos y educación ambiental.

Se hizo el nombramiento y vinculación de un total de 440 funcionarios a la nueva planta de personal, nombrados con carácter Provisional y de Libre Nombramiento y Remoción para cubrir las vacantes existentes. Estos nombramientos se realizaron utilizando los mecanismos legales previstos para tal fin.

De igual manera se realizó la consolidación ajuste y actualización del manual único de funciones y competencias laborales de la Entidad, adoptado mediante resolución No.2326 del 30 de Octubre de 2015.

La apertura de la "Convocatoria No. 326 de 2015 - DANE" para provisión de empleos del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta global de la entidad, para lo cual se dio inicio al concurso abierto de méritos con el fin de proveer 1.011 vacantes definitivas.

El cumplimiento dado a las disposiciones que reglamentan la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las ramas y órganos del poder Ley 581 de 2000 "*Ley de Cuotas*", validando el diligenciamiento de la encuesta por parte de Gestión del Talento Humano, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Procuraduría General de la Nación y en los términos indicados por la Circular conjunta 100 -01 del 25 de agosto de 2015.

## **COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

El cumplimiento del 99.5% de las metas esperadas para la vigencia 2015 del Plan de Acción frente a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo "*Todos por un Nuevo País*", bajo el marco del Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – SISMEG.

La inclusión de 4 nuevos procesos en la estructura del Sistema de Gestión de Calidad como lo fueron: Planificación Estadística – PLE, Normalización y Estandarización Estadística – NEE, Evaluación de la Calidad Estadística – ECE y Gestión de Geo información – GEO, realizando los ajustes necesarios en la caracterización de los procesos del área misional, teniendo en cuenta las nuevas interacciones planteadas para las distintas áreas de la entidad y el mejoramiento al producto de las investigaciones, así mismo, la debida publicación de la caracterización del proceso en el Sistema de Gestión.

La adquisición del aplicativo que permitirá llevar a cabo de manera automatizada, la administración, control y actualización del Sistema Integrado de Gestión Institucional, contempladas en los requisitos de las normas ISO 9001, NTCGP 1000 y MECI 1000, en sus versiones vigentes.

La actualización y aprobación de las 58 TRD efectuada en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, mediante resolución No. 2718 del 16 de Octubre de 2015, mediante la cual se aprueba la actualización de las Tablas de Retención Documental del DANE; estas actualmente se encuentran en proceso de convalidación por el Archivo General de la Nación, lo cual es necesario para que se proceda a su implementación.

La Planeación Estratégica establecida en la entidad involucró como pilar fundamental para la Visión, la “Innovación”, con el ánimo de consolidar a la entidad como una institución moderna, innovadora y generadora de conocimiento. Es así como en la estructura Organizacional y dentro del marco que le confieren las facultades normativas del Decreto N° 262 de 2004, Artículo 6° Numeral 16, fueron creados cinco nuevos Grupos Internos de Trabajo, como son: Innovación, Prensa, Operativo Subsede, Administrativo Subsede, Agenda Post 2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

Igualmente, mediante resolución 2758 del 23 de diciembre de 2015, se crea el Grupo Interno de Trabajo denominado Grupo Área de Innovación y Aprendizaje, adscrito a la Dirección de la Entidad, cuyo objetivo es institucionalizar la capacidad de aprender de manera permanente en el DANE.

La creación del Grupo Interno de trabajo para el proceso Misional, Logístico y de Producción Estadística mediante Resolución No.1477 de 17 de julio de 2015, con el ánimo de convertirlo en eje transversal de las investigaciones adelantadas por la entidad, el cual ha de brindar respuesta oportuna y efectiva a la demanda de información Estadística Nacional.

## **COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

Se cuenta con el procedimiento establecido para formular el Mapa de Riesgos por Procesos Institucional, así como el de Riesgos por Corrupción, para realizar el seguimiento por parte de las diferentes instancias internas, dentro del cual se contempla la suscripción de planes y acciones de mejora en caso de materialización de alguno de los riesgos identificados.

## **MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **Debilidades**

La opinión negativa efectuada por la Contraloría General de la Republica al Control Financiero para la vigencia auditada 2014, producto de la evaluación efectuada a los estados contables a 31 de Diciembre de 2014.

El Concepto de la Contraloría General de la República sobre Control Interno Contable, donde le otorga una calificación de Ineficiente, afectada por la falta de control y seguimiento en el manejo, parametrización por terceros y reporte real de la información de nómina, afectando el registro de las diferentes provisiones de las obligaciones por pagar; la falta de registro oportuno correspondiente a las legalizaciones con cargo a la administración de los recursos entregados en administración, situaciones que van en contravía de lo establecido por el régimen de Contabilidad Pública; asimismo, debido a que al cierre de la vigencia 2014, se encontraron partidas pendientes por conciliar, con antigüedad mayor a seis meses.

Otra debilidad evidenciada fue la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación a la Gestión y Resultados efectuada por la Contraloría General de la República, en la cual dictamina; el No Fenecimiento de la Cuenta del DANE, para la vigencia fiscal correspondiente al año 2014.

## **Fortalezas**

### **COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

De conformidad con el rol conferido a la Oficina de Control Interno en cuanto al fomento de la “*Cultura de Control*”, se desarrollaron diversas actividades como son:

-“*Encuesta de Autoevaluación Institucional*”, cuyo objetivo consistió en verificar la interiorización de los conceptos “Autocontrol y Autoevaluación” frente a la percepción de cada uno de los servidores públicos que participó en el diligenciamiento de la encuesta, de acuerdo con lo definido en el Modelo Estándar de Control Interno.

-Publicación quincenal de Cápsulas Informativas denominadas “*Buenas Prácticas OCI*” a través de las cuales se socializaron los diferentes elementos del Modelo Estándar de Control Interno - MECl, por mencionar algunos se tienen Indicadores de Gestión, Mapa de Riesgos, Auditoría Interna, Autocontrol, Autoevaluación y otros temas de interés general como Servicio al ciudadano y Comunicación efectiva.

-Las sensibilizaciones acerca del Sistema de Control Interno y los logros obtenidos, efectuadas por parte de los auditores de la Oficina de Control Interno, durante las visitas de auditoría adelantadas a las Direcciones Territoriales de Medellín y Manizales.

La verificación de las Estrategias establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano realizada por la Oficina de Control Interno, donde al 31 de Diciembre de 2015 obtuvo un cumplimiento de avance del 100%, de conformidad con el porcentaje de progreso esperado para la vigencia en cada uno de los componentes: Estrategia Antitrámites, Metodología para la Identificación de Riesgos de Corrupción, Rendición de Cuentas y Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano. Lo anterior evidencia el compromiso de la entidad en la prevención y lucha contra la corrupción de que trata la normatividad.

### **COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA**

Los efectos del nombramiento del Jefe de la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Art. 8, han estado enmarcados en la evaluación independiente; el uso de mejores prácticas en auditoría, los ajustes permanentes a los procedimientos existentes en el proceso Control de Gestión – CGE, la construcción histórica de las auditorías discriminadas por nivel centralizado y descentralizado, por procesos, por líneas de investigación y proyectos.

Igualmente se ha visto reflejado en la gestión institucional, coadyuvando en la generación de una cultura de “Líder de proceso” concienciando a la Alta Dirección de la transversalidad de los procesos

y de la responsabilidad que genera la mejora continua de estos, en cabeza del Nivel Central, amparado en los principios de legalidad, eficacia, eficiencia, publicidad e imparcialidad.

Las labores y actividades de evaluación a los controles son efectuadas realizando acompañamiento y asesoría a todas las áreas para efectos de aplicación de las medidas que deben ser adoptadas en materia de gestión, regulación y fomento de la cultura de control, redundando en la consecución de las metas y objetivos planteados.

La identificación y reporte de posibles actos de corrupción los cuales fueron reportados a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia y la Contraloría General de la República.

Con la implementación del control preventivo efectuado por la Oficina de Control Interno, se ha visto en los últimos tres años, la disminución en el número de hallazgos identificados por la Contraloría General de la República, así como la criticidad de los mismos, es decir en su gran mayoría han sido de tipo administrativo.

Y por último la entrada del Jefe de Control Interno nombrado por parte de la Presidencia de la República, aumentó la confianza y percepción de independencia por parte del ciudadano y de los funcionarios públicos del DANE, sin importar el nivel jerárquico al cual pertenecen.

La Auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad efectuada entre el 3 al 6 de Noviembre de 2015, cuyo alcance definido fue a la *"Producción y difusión de la información estadística estratégica oficial. Regulación del sistema estadístico Nacional"*, donde se obtuvo por parte de los auditores del ente certificador "ICONTEC", la recomendación de mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.

Las auditorías efectuadas por la Oficina de Control Interno para la vigencia 2015, donde se obtuvo un cubrimiento Nacional, con auditorías efectuadas al Nivel Central, las seis (6) Direcciones Territoriales del DANE, incluyendo 5 subsedes como son: Montería, San Andres, Armenia, Villavicencio y Pasto, tres de ellas fueron auditadas por primera vez.

El cumplimiento de la cobertura de procesos auditados por la Oficina de Control Interno, con respecto al número de auditorías establecidas en el Programa Anual de Auditorías Internas – PAAI-2015, donde se obtuvo un cumplimiento acumulado promedio del 86%, obteniendo un resultado "Satisfactorio" de acuerdo con los rangos definidos por el proceso Control de Gestión; resultado que fue influenciado por el traslado de funcionarios a otras dependencias, por estímulos de carrera administrativa y mejoramiento salarial.

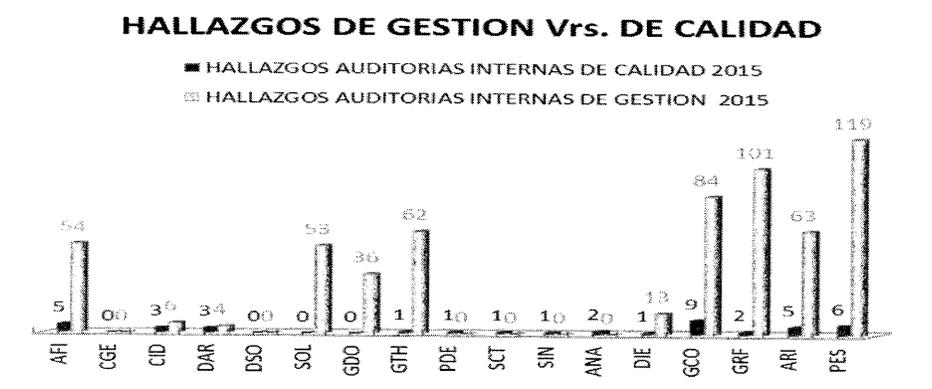
Dentro de las Auditorías Internas de Gestión realizadas a los procesos de la entidad, se resaltan las efectuadas al proyecto de inversión denominado "Tercer Censo Nacional Agropecuario - CNA", evaluando en Nivel Central, los procesos de soporte denominados: Administración de Recursos Financieros, Gestión Contractual, Gestión Documental, y Gestión de Recursos Físicos, con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la entidad.

Vigencia 2015 – 3er. Censo Nacional Agropecuario	
PROCESO AUDITADO - ENFOQUE CNA	No. Hallazgos
Administración de Recursos Físicos - AFI	6
Gestión Contractual - GCO	11
Gestión Documental - GDO	11
Gestión de Recursos Físicos - GRF	7
<b>Total Hallazgos</b>	<b>35</b>

Tabla No 01 - Auditorías realizadas al 3er. CNA – vigencia 2015.

Las Auditorías Internas de Gestión donde hubo un total de 595 hallazgos encontrados mediante las diferentes evaluaciones efectuadas a los procesos auditados, cuyos resultados redundarán en la mejora de los procesos, siempre que las acciones correctivas sean implementadas de manera eficaz.

A continuación se muestra el resultado de los hallazgos (Observaciones y No Conformidades) encontrados para cada uno de los procesos auditados de la Entidad.



Gráfica No. 01, Hallazgos de Auditoría Internas de Gestión y de Calidad por procesos 2015

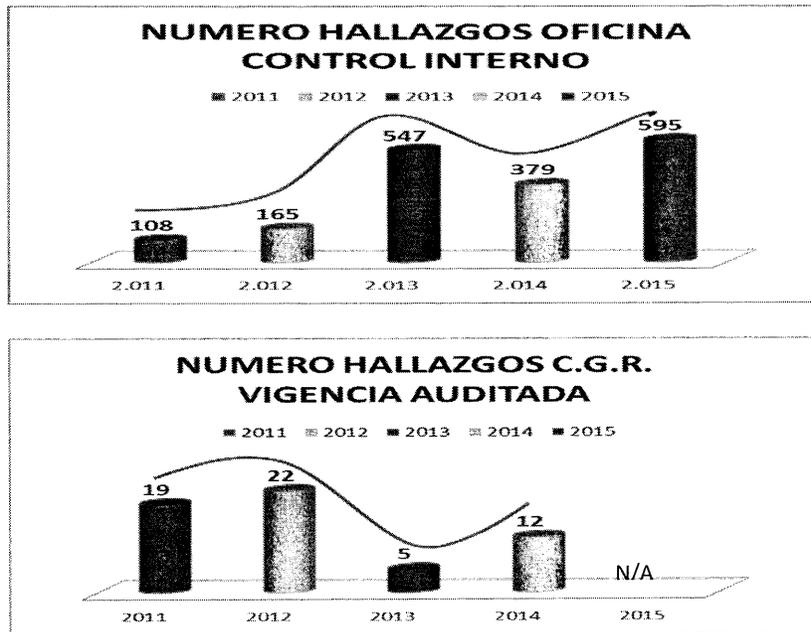
Para la vigencia 2015 dentro de las auditorías de Gestión realizadas a nivel nacional, se presentaron 21 hallazgos con una connotación de posibles actos de corrupción, los cuales fueron remitidos a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia y la Contraloría General de la República en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Artículo 9 “Reportes del responsable de control interno” y Decreto Nacional 019 de 2012, en su Artículo 231, la Oficina de Control Interno del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE.

Adicionalmente se llevó a cabo el ciclo de Auditorías Internas de la Calidad efectuadas durante el mes de marzo de 2015, con el apoyo de los funcionarios de otras áreas de la entidad certificados como Auditores Internos de Calidad, donde se verificó el cumplimiento de los requisitos de la norma NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, obteniendo un cubrimiento al 100% de los procesos auditados. Fueron analizados los respectivos registros, indicadores, planes de mejoramiento y en general las diferentes actividades de gestión desarrolladas; los procesos fueron evaluados en el Nivel Central, las Direcciones territoriales de Bogotá, Bucaramanga y Medellín y en las sedes Cartagena, Santa Marta, Pereira y Pasto.

La Contraloría General de la República durante el segundo semestre de 2015 realizó el ejercicio auditor al DANE, de la vigencia 2014. El informe final de la auditoría concluyó con la detección de

doce hallazgos de tipo administrativo, para lo cual se suscribió a través del SIRECI el plan de mejoramiento correspondiente.

Al realizar la comparación del total de hallazgos encontrados por la Oficina de Control Interno en los últimos cuatro años, frente a los hallazgos de la Contraloría General de la República, en los mismos periodos, se puede observar el comportamiento inversamente proporcional entre el número de hallazgos manifestados por las auditorías internas de gestión, frente al número de hallazgos detectados por el Órgano de Control Fiscal.



Gráfica No. 02, comparación hallazgos OCI vs CGR  
Nota. La auditoría de la CGR a la vigencia 2014 se realiza en el año 2015

En la auditoría efectuada en el 2015 por la Contraloría General de la República el DANE obtuvo en la evaluación de Calidad y Eficiencia del Control una calificación de 1.404 puntos, que lo ubican en la categoría de un Sistema Control Interno Eficiente.

El Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE, no había sido sujeto de auditorías de control fiscal desde el año 2011, situación que cambio en la vigencia 2015 de la cual tan solo fueron identificados tres (3) hallazgos de tipo administrativo.

Con base en la metodología de evaluación de la gestión establecida en la Guía de Auditoría de la Contraloría General de la República, esta conceptúa que durante la vigencia 2014, la gestión y resultados de los procesos evaluados del FONDANE es Favorable, con una calificación de 90.11, resultado de la evaluación de los componentes: Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad, Control Financiero y evaluación del control interno, teniendo en cuenta los principios y objetivos de evaluación.

## COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

Con el fin de subsanar los diferentes hallazgos presentados como resultado de las Auditorías Internas de Gestión (595) y las Auditorías Internas de Calidad (40) durante el año 2015, los líderes de proceso suscribieron ante la Oficina de Control Interno los correspondientes Planes de Mejoramiento.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la medición de la eficacia para la vigencia 2015, efectuada por cada proceso, identificándose que a 31 de diciembre de 2015 se presentó un acumulado promedio de 78% de acciones en cumplimiento y un 15% de acciones en términos y tan solo un 7% de acciones vencidas de acuerdo con el cierre de las acciones vigentes.

Se realizó la suscripción de los planes de mejoramiento DANE y FONDANE, ante la Contraloría General de la República, a fin de corregir los 12 hallazgos detectados para DANE y los 3 hallazgos para FONDANE, como resultado de las auditorías efectuadas durante el segundo semestre de 2015; las acciones de mejoramiento se encuentran en ejecución y en términos.

De la auditoría realizada en el 2012 (vigencia auditada 2011), se presenta un avance del 95% correspondiente a una acción pendiente por cerrar, encontrándose en términos para su ejecución.

El plan de mejoramiento suscrito para la vigencia 2013 ante la Contraloría General de la República, se encuentra cumplido al 100%.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Debilidades

N/A

### Fortalezas

La adopción de estrategias de comunicación contempladas en el Plan de Acción para la vigencia 2015, con el fin de garantizar la difusión de la información producida por el DANE. A través de ellas se adecuó la prestación del servicio y la entrega de productos a los ciudadanos, de acuerdo con sus necesidades.

La atención a 168.890 ciudadanos durante la vigencia 2015, a través de los diferentes canales y servicios con que cuenta la entidad, como son: los programas de Cultura Estadística y Divercity permitiendo generar conocimiento sobre la información producida por la entidad, registrando un 84% del total de usuarios a nivel nacional; el 16% restante se encuentra distribuido en los canales Orfeo y correo electrónico, atención presencial, certificaciones digitales, atención telefónica, redes sociales y chat.

La calificación del servicio efectuada por los usuarios de los diferentes canales de contacto, donde se ubicó la prestación del servicio en un rango "Satisfactorio" en una escala de 1 a 5.

La participación del DANE en el evento "Cartagena Data Festival", en donde se abordaron diversos aspectos entorno al tema de datos, buscando generar sinergias y propuestas innovadoras que optimicen la calidad y el flujo de datos como insumo para el fortalecimiento de políticas públicas, la participación de la sociedad civil y por ende el mejoramiento de problemáticas sociales en el mundo.

La implementación del Boletín interno "DANE te cuenta", el cual busca dar a conocer la gestión de la Alta Dirección y profundizar en los temas relevantes de la Entidad. El Boletín se encuentra en un

formato dinámico y se publica mensualmente desde el mes de marzo de 2015, por parte de la Dirección de Difusión, Mercadeo y Cultura Estadística.

La sustentación del Review Estadístico de Colombia ante el Comité de Estadísticas y Política Estadística de la OCDE, obteniendo un resultado positivo, donde fueron avalados los avances y esfuerzos que el país viene adelantando en los compromisos pactados, lo cual contribuirá enormemente al proceso de acceso de Colombia a la OCDE.

Se acordó con el Secretariado del Comité de la OCDE un plan de implementación y seguimiento de las recomendaciones resultantes del proceso de evaluación de las estadísticas y la política estadística de Colombia, presentando a la OCDE el primer informe de avance de la implementación de las recomendaciones el día 17 de noviembre de 2015.

La organización del evento de lanzamiento de la Evaluación de las Estadísticas y la Política Estadística de Colombia, efectuada de manera conjunta DANE y OCDE; así como la organización de dos discusiones técnicas, una sobre Aprovechamiento Estadístico de Registros Administrativos y otra sobre la Medición de Inequidad e Ingreso de los Hogares y Empleo Informal. El evento tuvo lugar el 18 y 19 de noviembre de 2015. Los detalles del evento y presentaciones se pueden encontrar en <http://estadisticasparaeldesarrollo.dane.gov.co/> El informe completo se puede encontrar en: <http://www.oecd.org/std/OECD-Assessment-of-the-Statistical-System-and-Key-Statistics-of-Colombia.pdf>

El desarrollo del Tercer Censo Nacional Agropecuario considerado como el mayor ejercicio estadístico a nivel nacional en los últimos años, el cual proporcionó información estadística georreferenciada y actualizada, del sector agropecuario del país. Se presentó una cobertura operativa del 98.9%, cubriendo los 1.101 municipios del país, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 32 departamentos, 20 áreas no municipalizadas, 773 resguardos indígenas, 181 tierras de comunidades afrodescendientes y 56 parques nacionales naturales.

La ejecución de la primera prueba piloto del “eCenso”, para la recolección de la información del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV), la cual fue realizada mediante el desarrollo de un cuestionario electrónico vía web, contando con la participación aproximada de 1800 funcionarios públicos. El concepto metodológico es facilitar el diligenciamiento del censo poblacional a quienes no disponen de tiempo para la entrevista presencial en el hogar.

La rendición de cuentas del DANE, realizada en Diciembre de 2015, a través de la cual se entregó a los ciudadanos en general, un análisis de los principales logros alcanzados por la entidad durante el periodo 2014 - 2015, en cumplimiento a la Ley 489 de 1998. Video que puede ser consultado en el link: [http://www.dane.gov.co/rendicioncuentas/2015/assets/vids/rendicion\\_cuenta\\_2015.mp4](http://www.dane.gov.co/rendicioncuentas/2015/assets/vids/rendicion_cuenta_2015.mp4)

La intervención de la ciudadanía en la rendición de cuentas se dio mediante la remisión de diferentes preguntas a través de medios digitales y de voz, cuyas inquietudes fueron respondidas por el Director del DANE, Dr. Mauricio Perfetti del Corral; las preguntas pueden ser consultadas en el siguiente link, a través de la página web: <http://www.dane.gov.co/index.php/esp/rendicion-de-cuentas-dane/6437>

## Estado general del Sistema de Control Interno

Con base en el desarrollo de las evaluaciones realizadas a los diferentes procesos por parte de la Oficina de Control Interno, se concluye que el Sistema de Control Interno de la Entidad, se presenta como un sistema sólido y maduro que cumple con los requerimientos del modelo y que continuamente se realizan acciones de mejora, garantizando por parte de los líderes de los procesos la existencia de controles definidos a través de los sistemas de gestión institucionales existentes.

Diligenciado por:

  
\_\_\_\_\_

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA  
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Enviado por:

  
\_\_\_\_\_

MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL  
DIRECTOR

 Elaborado por: Patricia P./ Nayibe B.